



## BOLETÍN INFORMATIVO

### Publicación Programa Sanitario Específico de Vigilancia y Control de la Caligidosis

Con fecha 12 de febrero de 2022 se ha publicado en el Diario Oficial la Resolución Exenta N° 60, de 2 de febrero de 2022 que aprueba el Programa Sanitario Específico de Vigilancia y control de la Caligidosis, dejando sin efecto la Resolución Exenta N° 13 de 2015 del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

La nueva normativa que comprende las acciones de vigilancia y control de la caligidosis tiene por objetivos fomentar medidas dirigidas a la prevención de la infestación y diseminación de la caligidosis; implementar acciones de control que tiendan a disminuir el impacto sobre el medio ambiente y establecer la vigilancia activa de la sensibilidad de *Caligus rogercresseyi* a los antiparasitarios administrados vía inmersión.

Como medios para alcanzar los objetivos propuestos, el programa reformula la vigilancia de cargas parasitarias en los centros de alta vigilancia al aumentar a 6 las jaulas a muestrear; se desarrollaron Normas Técnicas correspondientes al protocolo de análisis molecular para evaluación de sensibilidad farmacológica en *Caligus rogercresseyi* y al protocolo de bioensayo simplificado de susceptibilidad frente a antiparasitarios; se definió un límite máximo de uso de principios activos de productos utilizados para el control de la parasitosis mediante tratamientos farmacológicos por inmersión; se restringe el uso de acopio conforme los niveles de carga del centro de origen y se perfecciona el Plan Voluntario de Gestión de la Caligidosis, entre otras innovaciones.

Todas las medidas establecidas en esta Resolución comienzan a regir desde la publicación en el Diario Oficial, o cumplidos los períodos de vacancia legal en ella establecidos.

El texto de la publicación se encuentra disponible en la página web del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, [http://www.sernapesca.cl/sites/default/files/res.ex\\_.60-2022.pdf](http://www.sernapesca.cl/sites/default/files/res.ex_.60-2022.pdf)

Valparaíso, 18 de febrero de 2022.